

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2026

**Comisión Nacional de Valores**

Presente

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

Presente

**Ref.: *Hecho Relevante* – Allaria Argencons  
Distrito Quartier Puerto Retiro Fondo Común  
de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260  
– Informa pago parcial a los Cuotapartistas**

De nuestra mayor consideración:

**Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y Banco de Valores S.A.**, Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente, del Fondo Común de Inversión Cerrado “**Allaria Argencons Distrito Quartier Puerto Retiro Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260**” (el “Fondo”), actuando conjuntamente como liquidadores del Fondo, informan que, en el marco del proceso de Liquidación del Fondo y de acuerdo con lo previsto en el *Hecho Relevante* de fecha 13 de marzo de 2025 publicado en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID#3332341 y en los mercados donde se encuentran listadas las Cuotapartes (el “Hecho Relevante”), se realizará un pago parcial a los Cuotapartistas del Fondo (el “Pago”) en los siguientes términos:

- (i) Fecha Efectiva de Pago: el 31 de marzo de 2026.
- (ii) Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses (Dólares locales).
- (iii) Concepto del Pago: amortización de capital.
- (iv) Monto total del Pago a distribuir proporcionalmente entre los Cuotapartistas conforme a su tenencia: USD 8.633.461,05 (Dólares Estadounidenses ocho millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y uno con cinco centavos), según el siguiente detalle:
  - USD 4.321.832,10 (Dólares Estadounidenses cuatro millones trescientos veintiún mil ochocientos treinta y dos con diez centavos) entre los tenedores de Cuotapartes Clase A; y
  - USD 4.311.628,95 (Dólares Estadounidenses cuatro millones trescientos once mil seiscientos veintiocho con noventa y cinco centavos) entre los tenedores de Cuotapartes Clase B;
- (v) Porcentaje de Pago por cada unidad (USD 1.-) de Valor Nominal de Cuotaparte Clase A y Clase B en circulación<sup>1</sup>: 15,00%.

---

<sup>1</sup> El porcentaje se ha calculado sobre un total de 57.556.407 Cuotapartes (Clases A, y B), excluyendo aquellas correspondientes en virtud de rescates parciales en especie.

- (vi) Especies del Fondo: (a) 28.812.214 Cuotapartes Clase A, código de especie en Caja de Valores S.A. (“CVSA”) 14038; y (b) 28.774.193 Cuotapartes Clase B, código de especie en CVSA 14039

El Pago se efectuará por medio de CVSA, quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos Cuotapartistas, en proporción a sus tenencias de Cuotapartes en el Fondo al 27 de marzo de 2026.

Por último, todos los términos en mayúsculas que no se encuentren expresamente definidos en el presente, tendrán el significado que se les asigna en el Reglamento de Gestión, en el Prospecto del Fondo y/o en el Hecho Relevante.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Allaria Fondos Administrados**  
**S.G.F.C.I.S.A.**  
*Sociedad Gerente*

**Banco de Valores S.A.**  
*Sociedad Depositaria*